

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACIÓN REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
LAS CABRAS

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
158
FECHA
27/11/15
ROL SII
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 61-2015
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 61-2015
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino TOTAL DISTRITO OSVALDO CORREA N° SIN Lote N° A manzana localidad o loteo COCALAN sector RURAL de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se receptiona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: DFL-2 1059

3.- Que la presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: XXXXXXXXXXXXXXXX

Plazos de la autorización: ART 121 ART 122 ART 123 ART 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	JULIO RIOS DIAZ
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	5430279-7
	REGISTRO	5430279-7
	CATEGORÍA	

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA:	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR:	R.U.T.
JULIO RIOS DIAZ	5-430.270-7
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (i) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

B.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m ²)
	147	27-oct-2015	73,64

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	FECHA
---	-------

MODIFICACIONES MENORES (Art. 528, O.G.U.C.) (Especificar):

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 525, 526, 532 Y 533 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicadas al permiso aprobado.
<input type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda, Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la planilla municipal al día del recepción y demás protocolos que concurren en la sociedad
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber concepto de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que se indiquen los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Mémoire de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural
<input type="checkbox"/>	Certificado que detalla la reposición de pavimentos y obras de bricolé en el espacio público que enfrenta al pedio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en qué informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otras (especificar)

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

EXPEDIENTE 61 - 2015



CAROLINA ZEBALLOS DROGUETT
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL (S)

IMPRIMIR